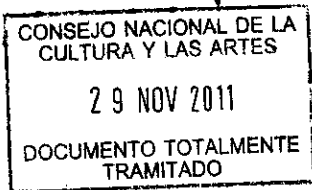




KFF/YOC
29



**APRUEBA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN
TOTAL DE PROYECTO FOLIO N° 11468-5,
CORRESPONDIENTE AL FONDO AUDIOVISUAL,
AMBITO DE FINANCIAMIENTO NACIONAL,
CONVOCATORIA 2010.**

EXENTA N° 1127

PUERTO MONTT, 28 de noviembre de 2011

VISTO

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 20, de fecha 05 de enero de 2010, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo Audiovisual, correspondiente al ámbito nacional de financiamiento, convocatoria 2010, en la Líneas que se indican; el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 11468-5, y su Resolución Exenta aprobatoria N° 936 de fecha 21 de septiembre de 2010, del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Los Lagos; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; documentos donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas, emitidos, respectivamente, por la Encargada de fondos y el Administrativo Contable del Departamento de Fondos de la Dirección Regional; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por el Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región de Los Lagos.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.981 creó al interior del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Consejo Audiovisual, con el objeto de otorgar ayudas para el financiamiento total o parcial, de proyectos, programas o acciones de fomento de la actividad audiovisual, asignándose sus recursos de concursos públicos, postulaciones y licitaciones.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo de la Música Nacional, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento de las actividades y objetivos del Consejo Audiovisual señalados en el capítulo III de la citada ley.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Audiovisual se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Audiovisual, en la Línea Producción de Obras Audiovisuales nacionales, Convocatoria 2010, ámbito de financiamiento Nacional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N° 11468-5, Titulado "OFICIOS AL SUR DEL MUNDO", cuyo Responsable correspondía a Vanessa Álvarez Gallardo, cédula nacional de identidad número 15.927.033-5, celebrándose el convenio de ejecución respectivo con fecha 21 de septiembre de 2010, por un monto de \$15.217.478 (quince millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos), el cual fue aprobado por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 936 de fecha 21 de septiembre de 2010.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Los Lagos, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por la encargada de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, siendo necesario dictar el acto administrativo que formalice tal certificación.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades que señala en los Directores Regionales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébase la certificación de ejecución total emitida por el Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Los Lagos, referida al Folio N° 11468-5, Titulado "OFICIOS AL SUR DEL MUNDO", cuyo Responsable correspondía a Vanessa Álvarez Gallardo, cédula nacional de identidad número 15.927.033-5, seleccionado en el Concurso Público del Fondo Audiovisual, Línea Producción de Obras Audiovisuales, Convocatoria 2010, ámbito de financiamiento nacional, constando para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



**ALEJANDRO BERNALES MALDONADO
DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE LOS LAGOS.**

Distribución:

- Secretario Ejecutivo Fondo Audiovisual.
- Sección de Contabilidad y Tesorería, Departamento de Administración General.
- Oficina de Partes, CNCA.
- Oficina de Partes Dirección Regional.
- Responsable proyecto Folio N° 11468-5